



Oficina de Admisión

TIEMPO COMPARTIDO-y las transiciones DE ADMISIÓN, asesoramiento e inscripción
PROCEDIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

Un proceso de admisión es necesario en las escuelas técnicas donde el espacio es un factor limitante. Tiendas técnicas y laboratorios están diseñadas y equipadas para servir a un número máximo específico de los estudiantes de manera segura. Un complejo de este tipo de tiendas y laboratorios puede faltar tanto el espacio y flexibilidad para adaptarse a las posibles necesidades y / o intereses de todos los solicitantes. El proceso de admisión es altamente centrado en el estudiante, con un enfoque fuerte para cada estudiante tenga éxito y sea capaz de satisfacer las expectativas del plan de estudios, de interés y de aprendizaje. Un proceso de selección es necesario determinar cual los candidatos pueden mayor beneficio de este tipo de oportunidades educativas. Todos los aspirantes a noveno a duodécimo grado en el Distrito Escuela Técnica Mercer County serán evaluados usando los criterios contenidos en esta Política de Admisión.

OPORTUNIDAD educación igual

Distrito Escuela Técnica del Condado de Mercer admite a estudiantes y pone a su disposición sus ventajas, privilegios y cursos de estudio sin distinción de raza, color, sexo, religión, origen nacional, orientación sexual o discapacidad. Si hay un estudiante con dominio limitado del Inglés, un representante cualificado de la Escuela Técnica Distrito del Condado de Mercer ayudará al solicitante a completar los formularios necesarios y ayudar en la interpretación durante todo el proceso de solicitud y admisión a petición del

solicitante. Los formularios de inscripción e información de contratación están disponibles en español, chino y polaco en la página web del distrito en www.mcts.edu. Los estudiantes discapacitados pueden voluntariamente identificar a sí mismos con el fin de solicitar adaptaciones razonables durante todo el proceso de solicitud y admisión. La información sobre un dominio limitado y discapacidades presentadas voluntariamente por el solicitante, con el fin de recibir asistencia y alojamiento durante todo el proceso de solicitud y admisión Inglés, no afectará a la admisión a la escuela.

declaración de elegibilidad

Cualquier noveno, décimo, estudiante de undécimo o duodécimo grado que es residente del condado de Mercer que espera completar con éxito el grado actual es elegible para solicitar ingreso en el otoño o la admisión durante el año escolar sujeto a la disponibilidad de vacantes en la Escuela Técnica del Condado de Mercer Distrito. La conclusión con éxito de la nota actual se define como la promoción al siguiente grado para estudiantes de grado actual 9-12 por distrito escolar local del estudiante y habiendo pasado artes del idioma inglés o su equivalente y Matemáticas para cada año de inscripción de la escuela secundaria.

Los estudiantes que residen en las ciudades no incluidas en el Condado de Mercer pueden aplicarse si cumplen con los requisitos mencionados anteriormente. Estos solicitantes serán considerados para las aberturas que quedan después de los elegibles de las ciudades del distrito han sido admitidos. Los estudiantes transferidos de otras escuelas técnicas son elegibles para solicitar la admisión caída o la admisión durante el año escolar para los grados 9-12 en las escuelas técnicas del condado de Mercer, siempre que esperan completar con éxito su grado actual. Los estudiantes de transferencia serán evaluados usando los criterios contenidos en este tiempo compartido y transiciones de admisión, orientación y procedimientos de inscripción de documentos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Distrito de la Escuela Técnica del Condado de Mercer es un condado técnica de la escuela secundaria pública que sirve el condado de Mercer, Nueva Jersey. Los campus

incluyen el Centro de Arthur R. Sypek de Hopewell, Nueva Jersey, el Centro Assunpink de Trenton, Nueva Jersey, y el Programa de Preparación de Carrera ubicado en los terrenos de la universidad de comunidad del condado de Mercer.

El Distrito de la Escuela Técnica del Condado de Mercer cuenta con un Comité de Admisión designado por el Superintendente. El Comité está integrado por el Superintendente Adjunto, el Supervisor de Educación Secundaria en el Centro Sypek, el trabajador social de la escuela, el Consejero de la dirección de la escuela y las Oficial de Admisiones / Enlace con la Comunidad. El Superintendente Auxiliar sirve como el Presidente del Comité de Admisión.

Responsabilidades del comité de admisión incluyen:

- Determinación de las normas de admisión
- Desarrollo e implementación de los procedimientos de admisión
- Tramitación de las solicitudes
- La admisión de los estudiantes de acuerdo con el procedimiento y los criterios de la política de admisión
- Establecimiento y mantenimiento de una lista de espera de candidatos aceptables

Es responsabilidad del Comité de Admisión para asegurar que a cualquier medida de lo posible todos los solicitantes calificados se sirven sin limitaciones en el número aceptado de las ciudades del condado de Mercer en función del espacio disponible. Las aberturas serán determinados por la Administración Técnica del Distrito Escolar del Condado de Mercer. El Distrito de la Escuela Técnica del Condado de Mercer está en conformidad con la legislación estatal y federal, que garantice la igualdad de acceso a las instituciones educativas públicas. Los estudiantes que se retiren de la Escuela Técnica Superior de Distrito del Condado de Mercer deben volver a solicitar y cumplir con los criterios de admisión establecidos. Los estudiantes no residentes deben cumplir los mismos criterios de admisión como estudiantes residentes. Ellos serán admitidos en función del espacio disponible a partir de junio 30 de después de la finalización del proceso de admisión para estudiantes del distrito. Los estudiantes no residentes deben

tener la aprobación de sus acuerdos de no residente. Los estudiantes transferidos de otras escuelas técnicas se adherirán a la política de admisión y serán aceptadas en función del espacio disponible. El Distrito de la Escuela Técnica del Condado de Mercer no participa en el Programa de Selección de Escuelas.

Reclutamiento y CONSEJERÍA FUTUROS ESTUDIANTES

Antes de aplicar a la Escuela Técnica de Distrito del Condado de Mercer, los futuros estudiantes tienen varias oportunidades para obtener información sobre la escuela y sus programas, incluyendo:

1. Información general sobre el programa de los programas académicos y técnicos Escuelas Técnicas Mercer County 'están disponibles en línea y puede ser traducido a más de 90 idiomas nativos diferentes utilizando el Google función de traducir en cualquier página de nuestro sitio web.
2. La solicitud en línea está disponible a través del portal InfoSnap que se puede acceder desde cualquier página de nuestro sitio web.
3. correos directos dirigidos a los futuros estudiantes se distribuyen.
4. Información del Distrito sesiones se llevan a cabo anualmente en el sitio en varias escuelas del distrito. La participación en las sesiones de información del Distrito no es un requisito previo para la admisión.
5. presentaciones in situ se ofrecen a todos los distritos escolares de origen.
6. presentaciones in situ se ha dado en diversas organizaciones de la comunidad tales como el Boys and Girls Club, organizaciones religiosas, etc.
7. Los grupos de estudiantes están invitados a visitar las escuelas, aprender acerca de los programas disponibles, y escuchar las presentaciones que describen la oferta de programas. El transporte es proporcionado por el Distrito Escolar del Condado de Mercer técnico o el envío distrito escolar.
8. Los estudiantes pueden asistir a un día de visita de huéspedes donde pasan una mañana o por la tarde en un programa o varios programas.
9. Los estudiantes pueden asistir a una visita de varios días a probar varios programas.

10. Oficinas escolares están abiertos todo el año para proporcionar información a los posibles candidatos.

11. Vídeos y visitas virtuales de los programas y las tiendas se ofrecen en el sitio web del distrito.

La presentación de documentos en el idioma nativo del RECLUTAMIENTO DE ESTUDIANTES

1. Todo el material de admisión será traducido a las lenguas indígenas como por los datos demográficos para no recibir órdenes de la escuela.

2. Admisión de material serán traducidas a los siguientes idiomas:

Español

polaco

chino

3. Admisión materiales serán distribuidos durante las presentaciones de reclutamiento en el siguiente lenguaje en las siguientes escuelas:

a. Español - escuela de Hightstown, Escuela de Nottingham, Hamilton High West, de alta Lawrence

segundo. Polaco - Escuela Superior de Lawrence

do. China - Escuela High West Windsor sur y oeste de Windsor, North High School

4. Admisión de material en español, polaco y chino también se colocará en el sitio web del distrito.

5. El Asistente del Superintendente se reunirá mensualmente con las Oficial de Admisiones / Comunidad de enlace para controlar que los materiales están siendo distribuidos a las escuelas superiores en el idioma apropiado.

6. Los datos demográficos se analizarán anualmente y materiales serán traducidos según sea necesario y proporcionado a las escuelas en base a la población de las lenguas maternas de los alumnos.

PROCESO DE SOLICITUD

La solicitud en línea está disponible en la página web del Distrito Escuela Técnica del Condado de Mercer en www.mcts.edu.

1. La aplicación solicita opciones de información y de programas personales y es llenado por el futuro estudiante y el padre / tutor. El padre / tutor debe firmar electrónicamente la solicitud para indicar la aprobación de la solicitud del estudiante y autorizar la liberación de toda la información por el centro de origen.

2. Una vez que el futuro estudiante y el padre / tutor completar su parte de la solicitud, una notificación es generado automáticamente por InfoSnap para notificar el envío distrito escolar por el consejero del estudiante para proporcionar los registros escolares solicitados. Esta información incluye el reporte de calificaciones del estudiante; informes de asistencia; recomendaciones, y cualquier otra información pertinente. Cuando toda la información ha sido subido por el envío de consejero de la escuela del distrito para la aplicación en línea del estudiante, la solicitud será revisada por el Distrito Escuela Técnica Condado de Mercer.

3. La notificación se hará por el Superintendente Adjunto a todos los solicitantes el 30 de junio. Cada solicitante recibirá una carta notificándoles de admisión, admisión condicional (en espera de aprobación de Inglés o su equivalente y Matemáticas),

colocación en la lista de espera con razones expuestas, o rechazo. Envío de consejeros escolares serán notificados por escrito y que puedan acceder a InfoSnap para el estado más arriba-hasta la fecha de su solicitante.

CRITERIA DE SELECCIÓN

Los solicitantes con buenas calificaciones en las áreas académicas y buena asistencia de pie durante los últimos dos años serán considerados para la admisión en el programa. Los solicitantes que no cumplan estos criterios pueden ser puestos en una lista de espera, pueden ser rechazados o pueden ser necesarios para completar un día de visita de visitantes. Los estudiantes que participan en un día Visita huéspedes serán evaluados en los siguientes criterios: mostrar interés en el programa, mantener la concentración, la presentación de una actitud positiva, la gestión del tiempo, haciendo preguntas apropiadas, habilidades de alfabetización / aritmética. Un estudiante puede obtener un total de 30 puntos de calidad. Al término de la visita, el instructor decidirá si el solicitante se debe recomendar o no.

Los estudiantes que aplican al programa de cosmetología recibirán puntos basados en su GPA (10 puntos por 3.5 a 4.0, 8 puntos de 2,5 a 3.4, y 6 puntos por 1,5 a 2,4) y la media de asistencia durante los últimos dos años (10 puntos de 5 o menos, 8 puntos por 6-7, 6 puntos por 8-9, 4 puntos por 10-11, 2 puntos por 12-13 y 0 puntos por encima del 13). serán considerados alumnos que han alcanzado 14 puntos y otra para la admisión en el programa. Los estudiantes que obtengan una puntuación inferior a 14 puntos serán invitados para una visita de tres días invitado y se tendrán en cuenta para la admisión en base a la evaluación del profesor de la cosmetología.

los solicitantes del programa de cosmetología que participan en una visita de un día de visitas, completarán una evaluación escrita. La evaluación incluye las habilidades de lectura, habilidades matemáticas y preguntas de la entrevista formuladas por el instructor. Los estudiantes que obtienen 15-20 puntos serán recomendados para el programa. Los estudiantes que obtienen 10-14 puntos serán colocados en una lista de espera. No se recomienda a los estudiantes que ganan menos de 10 puntos.

PROCESO DE SELECCIÓN

El Asistente del Superintendente pantallas de cada aplicación para determinar si está completo. los miembros correspondientes del Comité de Admisión revisan las aplicaciones para determinar la selección final de los estudiantes que ingresan. El Comité también revisa las solicitudes de no residentes y hace recomendaciones para la aceptación en su caso.

Proceso de notificación

La notificación se hará por el Superintendente Adjunto a todos los solicitantes por correo antes del 30 de junio de cada solicitante recibirá una carta notificándoles de la admisión, la colocación en la lista de espera con razones expuestas, o rechazo. Envío de consejeros escolares serán notificados por escrito y que puedan comprobar InfoSnap en su mayor estado hasta a la fecha de su solicitante. Los estudiantes que se han añadido previamente a una lista de espera podrán ser notificados después del 30 de junio.

PROGRAMA DE ADMISIÓN

Después de la carta de aceptación se envía por correo a los padres / tutores o estudiantes están obligados a notificar a la Oficina de Admisión para confirmar su asistencia en el programa. Los padres y los estudiantes pueden hacerlo por correo electrónico o teléfono de contacto. La Oficina de Admisión mantendrá un registro de inscripción de los estudiantes a través del sistema InfoSnap. Los estudiantes aceptados que no confirmen su asistencia, pueden correr el riesgo de perder su espacio en el programa.

REVISIÓN Y PROCESO DE APELACIÓN

los padres del solicitante (s) / tutor (s), tras la recepción de una carta que indica que el solicitante no fue admitido o puesto en lista de espera para la escuela o para un programa en particular, puede solicitar una revisión de la decisión mediante el envío de

una carta solicitando una revisión al Asistente del Superintendente dentro de los 15 días siguientes a la recepción de la carta. El Asistente del Superintendente responderá por escrito a la carta con los resultados de la revisión dentro de los 15 días siguientes a la recepción de la carta. Si después de la revisión por el Superintendente Adjunto, el padre / tutor desea apelar los resultados, pueden hacerlo enviando una carta solicitando una revisión al Superintendente dentro de los 15 días siguientes a la recepción de la carta del Superintendente Auxiliar. El superintendente responderá por escrito a la carta con los resultados de la revisión dentro de los 15 días siguientes a la recepción de la carta de apelación. La decisión del Superintendente es final.